

0000014

Año XIX - N° 6968

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 4 de Diciembre del 2002

Circula 11 AM.

Precio US. \$0,25

# DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE «ELPETEO S.A.»

Se comunica al público que la compañía «ELPETEO S.A.», prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 8 de noviembre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ-0007506 el 25 Sep. 2002

1.- PRORROGA DE PLAZO.- A CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.

2.- CAPITAL AUTORIZADO: CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- CAPITAL SUSCRITO: DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL SEISCIENTAS acciones de UN DOLAR, cada una de ellas.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: «CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía será de CINCUENTA AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Mercantil... CLAUSULA QUINTA: CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES.- CAPITAL AUTORIZADO El capital autorizado de la compañía, es la suma de cinco mil doscientos dólares, monto hasta el cual la Junta General podrá resolver la emisión y suscripción de acciones ordinarias o preferidas; CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES: El capital suscrito de la compañía es la suma de dos mil seiscientos dólares, dividido en dos mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar...y; CLAUSULA SEXTA: El capital de la Compañía, ha sido suscrito íntegramente y cada una de las dos mil seiscientas acciones en que se encuentra pagado en su totalidad...

Guayaquil, 25 Sep. 2002

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL